

se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de

traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas		Plazas
Tribunal Supremo	1	Barcelona número 5	3	Aranda de Duero	1
<i>Audiencias Territoriales</i>		Barcelona número 7	1	Baena	1
La Coruña	2	Barcelona número 8	1	Barcelona número 2	1
Madrid	1	Barcelona número 9	1	Barcelona número 3	1
Las Palmas	2	Barcelona número 13	3	Barcelona número 14	2
<i>Audiencias Provinciales</i>		Madrid número 15	1	Barcelona número 21	1
Badajoz	1	Madrid número 19	1	Bilbao número 1	1
Málaga	1	Las Palmas número 3	3	Bilbao número 3	1
Huesca	1	Pamplona número 1	1	Bilbao número 5	2
Santa Cruz de Tenerife	1	Valencia número 1	1	Bilbao número 6	1
<i>Fiscalías</i>		Valladolid número 2	2	Cáceres número 1	1
Barcelona	1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>		Cádiz número 2	1
Jaén	1	Alcalá de Henares número 1	2	La Coruña número 3	1
Logroño	1	Badajoz número 2	1	La Coruña número 4	1
Santa Cruz de Tenerife	1	Cádiz número 1	1	Granada número 2	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Cartagena número 2	1	Granollers	1
Barcelona número 9	1	Ciudad Real número 1	1	La Línea de la Concepción	1
Barcelona número 10	2	Granollers número 1	1	Madrid número 3	1
Bilbao número 2	1	Hospitalet número 2	2	Madrid número 9	1
Bilbao número 3	1	Hospitalet número 3	3	Madrid número 12	1
Madrid número 6	1	La Laguna número 2	2	Madrid número 18	1
Madrid número 19	1	Martos	1	Madrid número 21	1
San Sebastián número 1	1	Oviedo número 1	1	Madrid número 25	1
Valencia número 5	1	Santander número 1	1	Málaga número 5	1
Zaragoza número 1	1	Talavera de la Reina	1	Martorell	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>		Telde número 2	2	Palencia	1
Barcelona número 2	2	Torrelavega	3	Las Palmas número 1	1
Barcelona número 4	1	Vitigudino	1	El Puerto de la Cruz	1
		<i>Juzgados de Distrito</i>		Santiago de Compostela número 2	1
		Alicante número 2	1	Santurce antiguo	1
		Alicante número 3	1	Tarragona número 1	1
				Tarrasa número 1	1
				Valencia número 9	1
				Vigo número 3	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra el año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

9594 *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales convocadas por la de 11 de noviembre de 1980.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1981, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 7233, primera columna, primer párrafo, línea segunda, donde dice: «de este Departamento de 1 de noviembre de 1980 ...», debe decir: «de este Departamento de 11 de noviembre de 1980 ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9595

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Salamanca y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina, de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.

Vocales titulares:

Don José Bravo Oliva, don Manuel Domínguez Carmona, don Manuel Casal Román y don Enrique Nájera Morrondo, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero y segundo, Córdoba el tercero y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: excelentísimo señor don Gonzalo Piédrola Gil.

Vocales suplentes:

Don Francisco González Fuste, don Pedro Cortina Greus, don Ramón Gálvez Vargas, y don Antonio Sierra López, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada el tercero y La Laguna el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lu-